

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL**

Con fundamento en lo previsto en el artículo 33 del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, esta Secretaría Ejecutiva, rinde al órgano superior de dirección el informe mensual, sobre el ejercicio de la función de Oficialía Electoral con corte al 18 de agosto de la presente anualidad, conforme a lo siguiente:

Es de señalarse que durante el periodo que se informa, a solicitud de la Dirección Jurídica efectuada mediante oficios DJ/1942/2022, DJ/1952/2022, DJ/1971/2022, DJ/1972/2022, DJ/1986/2022, DJ/2004/2022, DJ/2012/2022 y DJ/2021/2022, se realizó la colaboración para llevar a cabo la diligencia de constatación con fe pública electoral a múltiples páginas de internet vinculadas a las redes sociales denominadas Facebook, Twitter e Instagram, el Sistema de Afiliados a Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral y certificaciones de contenido de un disco compacto, lo anterior como parte de las diligencias de investigación que se requieren para la integración de los expedientes respectivos.

Siendo todo lo que se tiene que informar al respecto al Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

  
MTRA. DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA  
SECRETARIA EJECUTIVA

